



## Ayuntamiento de Íscar

# BANDO

LUÍS MARÍA MARTÍN GARCÍA,  
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ISCAR (Valladolid)

HACE SABER

## SUSPENSIÓN DE CRISTO REY

Atendiendo a lo dispuesto por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2, y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Regulador de las Bases de Régimen Local, así como teniendo en cuenta las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias a fin de preservar la salud de los vecinos del municipio

### RESUELVO

PRIMERO.- Suspender la Romería de Cristo Rey prevista para el día 5 de abril de 2021 en el Parque Puente Blanca.

SEGUNDO.- Publicar el presente decreto en el portal de transparencia y sede electrónica.

TERCERO.- Notificar el presente decreto en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto 926/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, o, en su caso, las prórrogas del mismo, a los solicitantes de puestos en la Romería de Cristo Rey.

CUARTO.- Publicitar el presente Decreto en forma de Bando y publicar el Bando en el portal de transparencia y sede electrónica.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por todo ello, además, pido encarecidamente a la población que cumplan todas las excepcionales normas y medidas sanitarias que desde la Junta de Castilla y León nos han establecido para el periodo de Semana Santa, y así, ayudar a evitar en lo posible la propagación del Covid-19.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729

